

## **MinHacienda firma iniciativa de Protocolo Social liderada por Asobancaria**

- **El proyecto busca cerrar brechas sociales en todo el país a través de inclusión financiera y la oferta de valor de la banca.**
- **La iniciativa se enfocará en tres pilares: diversidad, equidad e inclusión.**

**Bogotá, 7 de junio de 2024.** La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) anunció hoy la estrategia de Protocolo Social, un proyecto con el que se pretende contribuir a la inclusión financiera del país a través de tres pilares clave: diversidad, equidad e inclusión.

El objetivo de este proyecto apunta a facilitar la convergencia de esfuerzos entre el Estado Colombiano y sus instituciones, así como las entidades bancarias y financieras de todo el país.

La iniciativa estará liderada por Asobancaria, y será un acuerdo “voluntario y no vinculante”, por lo que cada entidad participante definirá sus intervenciones y la temporalidad de las mismas.

El documento contiene las firmas del ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla; el presidente de Asobancaria, Jonathan Malagón; el presidente de BBVA Colombia y de la junta directiva de Asobancaria, Mario Pardo Bayona; y la presidenta de Bancamía y del grupo de trabajo del Protocolo Social de Asobancaria, Viviana Araque.

Según cifras de Banca de las Oportunidades, el indicador de acceso a productos financieros de las mujeres fue de 88.7% en 2022 frente al 95.6% de los hombres, mientras que el indicador de acceso al crédito para ellas fue del 34.2% con respecto al 38.1% de los hombres.

De ahí que se decidiera priorizar a las mujeres dentro del Protocolo, además de las personas de la comunidad LGBTQ+, personas con discapacidad, grupos étnicos, población rural, personas mayores, jóvenes, migrantes y todos aquellos asociados a procesos de construcción de paz.

### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Dirección: Carrera 8 No.6 - 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071